

## PUBLICA

El listado de folios de registro que corresponde a las personas aspirantes evaluadas favorablemente en el proceso de Valoración Curricular y que por tal motivo, son quienes acceden a la segunda etapa del proceso de selección, el cual contempla la elaboración y entrega de un trabajo escrito inédito de su autoría exclusiva y/o el documento definido en el perfil académico seleccionado en la convocatoria ya mencionada.

Características que deberá cumplir el trabajo:

- Se requiere un trabajo escrito inédito de su autoría exclusiva y/o el documento definido en el perfil académico.
- El trabajo versará sobre uno de los temas establecidos en la sección de Perfiles Académicos de la convocatoria que se trate.

Número de Convocatoria	Fecha de Publicación	Dirección electrónica de consulta
Convocatoria del semestre 2023-II	31-03-2023	<a href="https://www.uacm.edu.mx/publicaciones/2023/3/31/convoca_profes_310323.pdf">https://www.uacm.edu.mx/publicaciones/2023/3/31/convoca_profes_310323.pdf</a>

- En torno al tema del trabajo, para los folios valorados favorablemente, abordará la Clase muestra.
- El trabajo deberá ser un texto argumentativo, escrito en español.
- La extensión mínima del trabajo será de cinco cuartillas y la máxima de diez, incluyendo bibliografía.
- La bibliografía citada deberá ser de publicación reciente, para los casos que utilicen revistas, preferentemente deberán ser indexadas.
- Tamaño de hoja carta, con márgenes de 2.5 cm por lado, interlineado de 1.5 y tipografía Times New Roman de 12puntos.
- Sistema de citación APA.
- El trabajo será entregado en archivo PDF.

Nota: de comprobarse que el trabajo presentado es un plagio, se invalidará automáticamente a la persona candidata.

- El 1 de junio de 2023, sin excepción únicamente los folios que a continuación se enlistan y que fueron los que obtuvieron una Valoración Curricular Favorable, deberán enviar y entregar según corresponda a la licenciatura elegida, ya sea al correo [software.articulo@uacm.edu.mx](mailto:software.articulo@uacm.edu.mx), [promociondelasalud.articulo@uacm.edu.mx](mailto:promociondelasalud.articulo@uacm.edu.mx), [proteccion.articulo@uacm.edu.mx](mailto:proteccion.articulo@uacm.edu.mx) o [derecho.articulo@uacm.edu.mx](mailto:derecho.articulo@uacm.edu.mx), su trabajo escrito inédito de autoría exclusiva y/o el documento definido en el perfil académico seleccionado, en archivo PDF, identificándolo (nombrándolo o guardándolo) únicamente con el número de registro completo, incluyendo la referencia alfanumérica y el consecutivo correspondiente a cada candidato.

### EJEMPLO DE COMO NOMBRAR CORRECTAMENTE SU ARCHIVO EN PDF: UACM-CPI-23-II-02560

El número de folio de registro se compone de dos partes y se organizan de acuerdo con el perfil elegido por el aspirante:

- 1) La referencia alfanumérica de la Universidad (UACM-CPI-23-II-) y,
- 2) Los dígitos correspondientes al consecutivo de cada aspirante, el cual fue asignado por el sistema informático.

Núm.	Folio del Aspirante	Perfil Académico seleccionado por el aspirante
1	UACM-CPI-23-II-0345	Software (Plantel Cuatepec)
2	UACM-CPI-23-II-0362	Software (Plantel Cuatepec)

Núm.	Folio del Aspirante	Perfil Académico seleccionado por el aspirante
1	UACM-CPI-23-II-0322	Software (Plantel San Lorenzo Tezonco)
2	UACM-CPI-23-II-0324	Software (Plantel San Lorenzo Tezonco)

Núm.	Folio del Aspirante	Perfil Académico seleccionado por el aspirante
1	UACM-CPI-23-II-0220	3: Derecho Jurídico Procesal Privado (Plantel Cuatepec, Turno Vespertino)
2	UACM-CPI-23-II-0357	3: Derecho Jurídico Procesal Privado (Plantel Cuatepec, Turno Vespertino)

Núm.	Folio del Aspirante	Perfil Académico seleccionado por el aspirante
1	UACM-CPI-23-II-0149	Protección Civil y Gestión de Riesgos (San Lorenzo Tezonco)

Núm.	Folio del Aspirante	Perfil Académico seleccionado por el aspirante
1	UACM-CPI-23-II-0003	Promoción de la Salud (Cuatepec)
2	UACM-CPI-23-II-0040	Promoción de la Salud (Cuatepec)
3	UACM-CPI-23-II-0093	Promoción de la Salud (Cuatepec)
4	UACM-CPI-23-II-0221	Promoción de la Salud (Cuatepec)
5	UACM-CPI-23-II-0235	Promoción de la Salud (Cuatepec)
6	UACM-CPI-23-II-0246	Promoción de la Salud (Cuatepec)
7	UACM-CPI-23-II-0349	Promoción de la Salud (Cuatepec)

Del 13 al 23 de junio de 2023 se realizará la evaluación del trabajo escrito inédito de autoría exclusiva y/o el documento definido en el perfil académico seleccionado.

El 29 de junio de 2023 a las 18:01 horas, en el portal web de la Universidad ([www.uacm.edu.mx](http://www.uacm.edu.mx)), la Coordinación Académica publicará la lista de los folios que obtuvieron una valoración favorable del trabajo escrito y/o el documento definido en el perfil académico seleccionado, y que por consiguiente acceden a la fase de la Clase Muestra y Entrevista del proceso de selección.

### AVISO IMPORTANTE

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en estricto apego a los términos establecidos en la Convocatoria pública y con el propósito de garantizar que los procesos de dictaminación respondan a los principios de honradez, imparcialidad, eficiencia, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, eficacia, integridad, equidad, igualdad, legalidad y no discriminación, informa a los candidatos de los siguientes Perfiles Académicos, que habiendo concluido con la Fase de Valoración Curricular, se declaran desiertos los perfiles que a continuación especifican:

Perfil Académico ISTU (Plantel Centro Histórico).  
 Perfil académico 1: Nutrición y Salud (Casa Libertad).  
 Perfil académico 2: Nutrición y Salud (Casa Libertad).  
 Perfil académico 3: Nutrición y Salud (Cuatepec).  
 Perfil académico 4: Nutrición y Salud (San Lorenzo Tezonco).  
 Perfil académico 1: Derecho Penal (Plantel Cuatepec, Turno Vespertino).  
 Perfil académico 1: Derecho Procesal Penal (Plantel Cuatepec, Turno Vespertino).

**En las próximas semanas anunciaremos los términos de una nueva Convocatoria, por lo que además de agradecer su participación, los invitamos a estar atentos a los avisos públicos.**

Las decisiones académicas tomadas por las instancias colegiadas correspondientes y creadas para la valoración de cada una de las fases del proceso, son definitivas e inapelables.

Atentamente  
 Coordinador Académico  
 Maestro César Enrique Fuentes Hernández